

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.998

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2570320

#### EXTRACTO

OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, Abogado, Notario Público Titular 30ª Notaría de Santiago, oficios en Av. Lib. Bdo. O'Higgins 980, Ofs. 134-135, CERTIFICA, Por escritura pública ante mí, fecha hoy, SERGIO ANTONIO PINO MÁRQUEZ, chileno, ingeniero de ejecución, en representación de SERGIO ANTONIO PINO DIAZ, chileno, contador auditor, ambos domiciliados en calle Carmen N° 77, departamento 801, comuna de Santiago, Región Metropolitana, saneó la empresa individual de responsabilidad limitada, denominada "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SERGIO ANTONIO PINO DÍAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida mediante escritura pública de fecha 25 de enero de 2023, otorgada ante mí, un extracto de la escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 11.203 número 5.493 del año 2023 y publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de Enero de 2023, edición número 43.464; en sentido que, en la expresada escritura de constitución y en su respectivo extracto, se consignó un objeto diverso, el que no se ajusta a lo que indica la ley, en cuanto a que este debe indicar un ramo o rubro específico de actividad o giro, motivo por el cual la sociedad adolece de un vicio de nulidad. En consecuencia, procede a sanearlo reemplazando la cláusula tercera del pacto constitutivo, relativa al objeto social, por la siguiente: "TERCERO: El objeto de la empresa será la importación, exportación, representación, comercialización, servicio técnico y transporte de maquinaria nueva y usada, repuestos e insumos para la minería.". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de Octubre de 2024.

CVE 2570320

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)